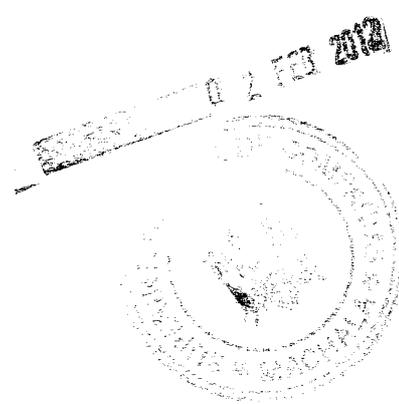


TRANSORENS CIA.LTDA.

Transporte Orenses Cia.Ltda.

Vía Pajonal y Babahoyo

Teléfono: 2938-313



Machala, Febrero 02 del 2012

Señor

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto al presente remito a usted la cesión de participaciones sociales de la compañía Transporte Orenses TRANSORENS CIA.LTDA; suscrito entre las señoras Manuela Guacho Ra y Juana María Yunda Guacho a favor del señor Galo Humberto Abad Castro.

Una vez que se tome nota de la presente participación, solicito se sirva extender la nomina actualizada de socios y accionistas de la mencionada compañía, expediente 39298.

Por la atención que e digne a la presente; agradezco su gentil atención.

Atentamente,

TRANSORENS CIA. LTDA.

GERENTE PRESIDENTE
Simón E. Vera R.

GERENTE



1 **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE**
2 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
3 **COMPañÍA TRANSPORTES ORENSES**
4 **TRANSORENS C. LTDA.-**

5 **CUANTIA: \$. 29,80 DOLARES AMERICANOS.-**

6 En la ciudad de Machala, Capital de
7 la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy
8 día miércoles veinticinco de Enero del año dos mil doce;
9 ante mí, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR,**
10 Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen
11 por sus propios derechos, en calidad de cedentes, las
12 señoras **MANUELA GUACHO REA,** de estado civil viuda,
13 dedicada al hogar Y **JUANA MARIA YUNDA GUACHO,** de estado
14 civil casada, comerciante, domiciliada en las calles Pasaje y
15 Octava Oeste de esta ciudad; y, por otra parte en calidad de
16 cesionario, el señor **GALO HUMBERTO ABAD CASTRO,** de
17 estado civil casados entre sí, domiciliados en la
18 Urbanización Ciudad Verde de esta ciudad de Machala.- Los
19 señores comparecientes: Ecuatorianos, mayores de edad,
20 capaces para obligarse y contratar, a quienes de
21 conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 identificación que se presentaron ante mi, con amplia
2 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados
3 de la presente Escritura Pública de CESION DE
4 PARTICIPACIONES SOCIALES, para su otorgamiento me
5 presentan la minuta que copio a continuación:-----

6 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
7 cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de
8 participaciones sociales de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES**
9 **ORENSES TRANSORENS C. LTDA** tenor siguiente:-----

10 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** comparecen a celebrar la
11 presente escritura pública, por una parte en calidad de
12 cedentes la señora MANUELA GUACHO REA y la señora JUANA
13 MARIA YUNDA GUACHO, por sus propios y personales derechos;
14 y, por otra parte en calidad de cesionario el señor GALO
15 HUMBERTO ABAD CASTRO, por sus propios y personales
16 derechos, todos capaces ante la ley para obligarse y con pleno
17 conocimiento de la naturaleza y efectos de la presente
18 escritura.-----

19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía
20 TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA. se constituyo
21 por escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del

1 cantón Machala, el 24 de Agosto de 1.995, aprobada mediante
2 Resolución Nro. 95-6.21.0138, inscrita en el Registro Mercantil
3 del cantón Machala el 15 de septiembre del mismo año,
4 siendo su capital social 409 Dólares de Estados Unidos de
5 América, dividido en 10.225 participaciones sociales de \$ 0,04
6 cada una. **DOS.-** La Junta General Universal de socios de la
7 Compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA
8 celebrada en Machala el 10 de diciembre del 2011, autorizo a
9 la señora MANUELA GUACHO REA y la señora JUANA MARIA
10 YUNDA GUACHO, conyuge sobreviviente y heredera del socio
11 fallecido MANUEL YUNDA GUALLI para que cedan las 745
12 participaciones sociales de \$ 0,04 cada una, que mantienen en
13 el capital social de esta compañía a favor de la señor Galo
14 Humberto Abad Castro.-----

15 **TERCERA CESIÓN.-** Con esto antecedentes, por medio del
16 presente instrumento público a la señora MANUELA GUACHO
17 REA y la señora JUANA MARIA YUNDA GUACHO por sus propios
18 y personales derechos ceden y transfieren a favor del señor
19 Galo Humberto Abad Castro 745 participaciones sociales de \$
20 0,04, que les corresponden en el capital social de la
21 **COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.**-----

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 CUARTA CUANTIA.- la cuantía de esta cesión es de \$ 29,80.-

2 QUINTA .- ACEPTACIÓN: Los comparecientes afirman que
3 aceptan libre y voluntariamente la presente cesión y
4 transferencia de participaciones sociales por ser beneficiosa
5 para sus intereses personales, quedando autorizada la
6 cesionaria a solicitar la inscripción en el Registro Mercantil
7 correspondiente y la anotación al margen de la matriz de
8 inscripción de la escritura pública de constitución de esta
9 compañía.-----

10 SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-Se agregan como
11 habilitantes el acta de la Junta General Extraordinaria de
12 socios de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS**
13 **LEIDA.**, posesión efectiva, declaración de impuesta a la
14 herencia, etc. Agregue usted señor notario las demás
15 cláusulas de rigor.- Doctor Fulvio Cabrera Carrion.- Matricula
16 numero Cuatrocientos dos.- Colegio de Abogados de El Oro.-
17 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
18 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
19 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
20 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA. CELEBRADA 10 DE DICIEMBRE DEL 2011.

En la ciudad de Machala, a los 10 días del mes de diciembre del 2011, a las doce horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en Pajonal y Babahoyo de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la Compañía **TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.** señores y señoras: Fany Piedad Astudillo Romero, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Carlos Ramón Calle Chávez,, propietario de 269 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Carlos Alberto Castillo Zuriaga, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Wilson Aníbal Crespo Morales, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Noria Janet Cruz Honores, propietaria de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Herman Florentino Enderica, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Julio César Flores Pacheco, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Juan José Morales Feijoo, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Oscar Estuardo Ordóñez Duran, propietario de 270 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Robles Alcivar, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Segundo Estuardo Suárez Moreno, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Segundo Félix Toapanta Romero, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Luis Isidro Vera Anchundia, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; Simón Eduardo Vera Rivero, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Manuela Guacho Rea, por

Et. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

sus derechos y los de su hija Juana Yunda G. quienes representan al socio Manuel Yunda Gualli, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de Los Estados Unidos de América cada una, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social pagado de esta Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside la Junta el Presidente señor Herman Florentino Enderica y actuando como Secretario el Gerente General señor Simón Eduardo Vera Rivero.

El Director de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General.

Acto seguido el Director de la Sesión ordena se elabore el Orden del Día a tratarse, el mismo que redactado es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver el siguiente punto:

1.- Autorizar a la señora Manuela Guacho Rea y señora Juana María Yunda Guacho ceder sus participaciones sociales que tienen en la compañía como cónyuge sobreviviente y heredera del socio fallecido MANUEL YUNDA GUALLI a favor de Galo Humberto Abad Castro.

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día y toma la palabra el Wilson Anibal Crespo Morales, quien manifiesta que se debe autorizar a la señora Manuela Guacho Rea y señora Juana María Yunda Guacho ceder sus participaciones sociales que tienen en la compañía como cónyuge sobreviviente y heredera del socio fallecido MANUEL YUNDA GUALLI a favor de Galo Humberto Abad Castro, en conocimiento de los socios esta propuesta es elevada a moción, luego de las deliberaciones es aprobada íntegramente

Dr. Jesús Castilla Subina
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

por los socios asistentes que representan el 100% del capital social de esta compañía

El Director de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión de la Junta General se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se ratifica con la firma de los socios asistentes. Siendo las 14:00 del 10 de diciembre del año 2011, se da por concluida la sesión de la Junta General extraordinaria y Universal de socios de Compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.

Dr. Jorge Castillo Saramayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA DEL ORGO - ECUADOR

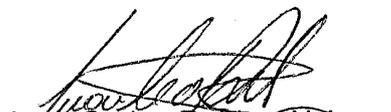

Herman Florentino Enderica
Socio Director de la Junta
Presidente


Fany Piedad Astudillo Romero

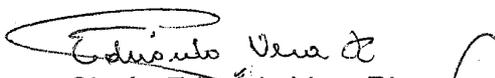

Carlos Ramón Calle Chávez


Noria Janet Cruz Honores


Juan José Morales Feijoo


Juan Carlos Robles Alcivar


Segundo Félix Tapanta Romero


Simón Eduardo Vera Rivera
Socio Secretario de la Junta
Gerente General

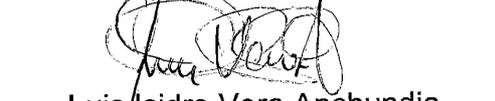

Carlos Alberto Castillo Zuriaga


Wilson Anibal Crespo Morales


Julio César Flores Pacheco


Oscar Estuardo Ordóñez Duran


Segundo Estuardo Suárez Moreno


Luis Isidro Vera Anchundia


Manuela Guacho Rea

- cinco -

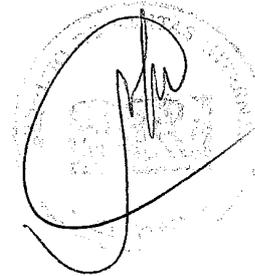
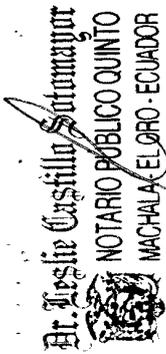
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Fecha Recepción: 11-01-2012 Provincia: EL ORO Regional: REGIONAL EL ORO

No. Consecutivo: 0066658 Funcionario que Receipta: MCVP010808 Firma de Responsabilidad:

PORCION RECIBIDA (casillero 699)	USD.	1,039.90
(-) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	USD.	0.00
(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	USD.	0.00
(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	USD.	1,039.90

Oficina: AV. 25 DE JUNIO, KM. 1 ½ (VÍA A PASAJE).




 MUNICIPIO GUACHO REA MANUELA
 GUACHO REA MANUELA
 CANTÓN GUACHO REA MANUELA
 PROVINCIA EL ORO
 1911
 1911



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 NÚMERO 2774640



Dr. Leslie Alarco Sotomayor
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (2011)

158-0076 NÚMERO
 0601031834 CÉDULA

GUACHO REA MANUELA

EL ORO	MACHALA
PROVINCIA	CANTÓN
MACHALA	MACHALA
PARROQUIA	ZONA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE:
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 MACHALA, 13 EN 2012 DE DE

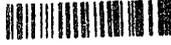
Dr. Leslie Alarco Sotomayor
 NOTARIO QUINTO-MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070402055-1
APELLIDOS Y NOMBRES YUNDA GUACHO JUANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
DARIO JAVIER VANEGAS VALLE



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YUNDA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUACHO MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

V3344V444-1



00054785

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0192
NÚMERO

0704020551
CÉDULA

YUNDA GUACHO JUANA MARIA

EL ORO

MACHALA

PROVINCIA MACHALA
PARROQUIA

CANTÓN MACHALA
ZONA



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, DE 13 ENE 2012 DE

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 070221114-5
 ABAD CASTRO GALO HUMBERTO
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 14 ABRIL 1966
 005- 0070 00950 M
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1966



Galo Humberto Abad Castro

ECUATORIANA***** V:199312222
 CASADO MARIA FERNANDA CRESPO J
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MANUEL ABAD
 ANANIAS CASTRO
 MACHALA ECU/10/2006
 20710/2012
 REN 0307420

Dr. Marco Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR AN EL PUEBLO

013-0001 0702211145
 NUMERO CÉDULA

ABAD CASTRO GALO HUMBERTO

EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTÓN
 MACHALA MACHALA
 PARROQUIA ZONA

Galo Humberto Abad Castro
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE:
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 MACHALA, EL 1 DE ENERO 2012

Dr. Marco Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO-MACHALA

1 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de
2 acto, de todo lo cual doy fe.....

3

4

5

6


Manuela Guacho Rea



7

8

C.C.No. 060103183-4

9

10

11

12

13

14


Juana María Yunda Guacho



15

C.C.No. 070402055-1

16

17

18

19

20


Galo Humberto Abad Castro



21

C.I.No. 070221114-5

Si-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Guen las firmas

2

3

4

5

6

7

8

9

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO - QUINTO

10

11

Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero este primer testimonio en fotocopia es igual a su original en nueve fojas útiles que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

ZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente al margen de la escritura de CONSTITUCION Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA., de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala..-----

Machala, 01 de Febrero del 2012



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN